



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día 05 de marzo del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en los artículos 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

1.- CPGA/72/2019

El Agente Municipal de Puerto Grande, del Municipio de San Francisco del Mar, Juchitán, Oaxaca, solicita al Honorable Congreso del Estado, sea reconocida oficialmente como Núcleo Rural a la comunidad.

2.- CPG/382/2018

La comunidad "Ojo de Agua" perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, acuerdan solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad Tlaxiaco, Oaxaca, la categoría administrativa de Agencia Municipal para su comunidad.

3.- CPG/130/2017

Escrito por el cual el representante de la comunidad de Zicuandi perteneciente al Municipio de San Mateo Yucutindoo, solicita al Honorable Congreso se le otorgue reconocimiento oficial a dicha comunidad.



Gobierno Constitucional
 del Estado de Oaxaca
 Poder Legislativo
 LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

4.- Asuntos Generales.

5.- Lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. -----

Siendo las once horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. -----

Siendo las once horas con veinte minutos, desahogado el punto dos del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, presidente le informo que el punto tres son los proyectos de dictamen de los expedientes 1.- CPGA/72/2019. 2.- CPG/382/2018. 3.- CPG/130/2017, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico dar cuenta de los dictámenes.

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración son los que se describen en el siguiente recuadro y que se les entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que anexa en la presenta acta:

NUM	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	SENTIDO DEL DICTAMEN
1	CPGA/72/2019	DECRETO:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

	<p><i>El Agente Municipal de Puerto Grande, del Municipio de San Francisco del Mar, Juchitán, Oaxaca, solicita al Honorable Congreso del Estado, sea reconocida oficialmente como Núcleo Rural a la comunidad.</i></p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con las facultades que le otorgan los artículos 15, 18, 19, 20 bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara el reconocimiento oficial con la denominación política de Núcleo Rural y nombre a la comunidad Puerto Grande perteneciente al Municipio de San Francisco del Mar, Juchitán, Oaxaca; en atención a las pruebas documentales exhibidas por el ayuntamiento solicitante y representantes de la localidad.</p>
<p>2</p>	<p align="center">CPG/382/2018</p> <p><i>La comunidad "Ojo de Agua" perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, acuerdan solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad Tlaxiaco, Oaxaca, la categoría administrativa de Agencia Municipal para su comunidad.</i></p>	<p align="center">DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la comunidad Ojo de Agua perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.</p>
<p>3</p>	<p align="center">CPG/130/2017</p> <p><i>Escrito por el cual el representante de la comunidad de Zicuandi perteneciente al Municipio de San Mateo Yucuntidoo, solicita al Honorable Congreso se le otorgue reconocimiento oficial a dicha comunidad.</i></p>	<p align="center">DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad de Zicuandi perteneciente al Municipio de San Mateo Yucuntidoo, Sola de Vega, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.</p>

El presidente de la comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, y siendo las once horas con treinta minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO
 LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Siendo las doce horas del presente día, se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico a dar lectura de la presente acta, por lo que una vez concluida la lectura, El Presidente de la Comisión pone a consideración el acta de la sesión que es aprobada en todos sus términos por los integrantes de la Comisión. -----

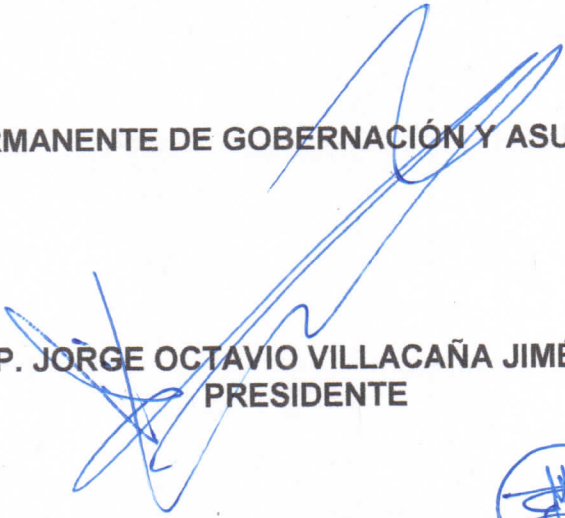
Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio. **DAMOS FE.**-----



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS


DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
INTEGRANTE


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.